

Julio 27 de 2021

### **Aprueba CEE modificar cómputos de Distritos 5 y 17**

Continuando con el cumplimiento de resoluciones del Tribunal Electoral del Estado (TEENL), el Consejo General de la Comisión Estatal Electoral aprobó modificar los cómputos de la elección de Diputaciones Locales de los Distritos 5 y 17; este 27 de julio en Sesión Extraordinaria.

Con relación al Distrito 5, el organismo anuló la votación obtenida en 4 casillas: 108 Contigua 2, 108 Extraordinaria 1 Contigua 3, 2501 Básica y 2737 Básica.

Mientras que en el Distrito 17, la Comisión anuló los votos recibidos en las casillas 472 C10, 2761 B, 480 B, 483 C10, 474 C2, 438 B y 477 B.

Por lo anterior, el órgano electoral vinculó a la Secretaría Ejecutiva para realizar las modificaciones respectivas en el sitio de internet de la CEE.

Asimismo, el organismo comunicó que se reserva el pronunciamiento sobre la modificación de las Diputaciones de representación proporcional derivada de dichos cambios, hasta que se resuelvan todos los medios de impugnación relativos a la elección de Diputaciones Locales.